



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

**SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00483 DE MARIA ELISA CASTRO DE MORENO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

<b>LIQUIDACION DE COSTAS</b>	
<b>PRIMERA INSTANCIA</b>	
AGENCIAS EN DERECHO documento 15	\$2.900.000,00
GASTOS SECRETARIALES	0
SEGUNDA INSTANCIA	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.900.000,00</b>

  
SECRETARIA

**SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, 28 de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00483 DE MARIA ELISA CASTRO DE MORENO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día primero (1°) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
SECRETARIA